

ACTA NÚM. 093 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MAYO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DEL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y DEL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRIMER SECRETARIO Y VOCALES, RESPECTIVAMENTE, DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 4º, Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA

EXPEDICIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A ESTA INICIATIVA, LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.

LA **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 BIS, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 162, POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 293, Y ADICIÓN DE UN INCISO III DEL ARTÍCULO 383, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA MATERNIDAD ASISTIDA. **SE ANEXÓ AL EXP. 10047 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA POR SU CUMPLEAÑOS.

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN UNA FACCIÓN X AL ARTÍCULO 208 Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE SEA OBLIGATORIO OBTENER LA CERTIFICACIÓN PARA DESEMPEÑARSE DENTRO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, EL OBJETIVO PRIMERO, QUE TANTO LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS MIEMBROS QUE PERTENECEN A ÉSTAS, CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA MANIFESTAR QUE AUNQUE EN NUEVO LEÓN, EL PLAZO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LA LEY FEDERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CON LA NORMATIVA LOCAL HA VENCIDO, ESTE PODER LEGISLATIVO HA TRABAJADO ARDUAMENTE EN EL TEMA, Y QUE EN UN PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO CON LA VOLUNTAD DE LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, SE PODRÁ CONTAR CON UNA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

LA **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, PRESENTÓ UN EMPLAZAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XIII Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA

QUE REQUIERA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTEN DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS, LOS DICTÁMENES RELACIONADOS CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 9029/LXXIII Y 9657/LXXIII Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 9062/LXXIII Y 9573/LXXIII, RESPECTIVAMENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. INTERVINO LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, CON UNA ACLARACIÓN. **EL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EMPLAZÓ A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE TENGAN LOS DICTÁMENES Y QUE EN EL MARCO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE CONVOQUE PARA LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2013 Y 2014 DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 9029/LXXIII Y 9657/LXXIII; Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY DEL 2013 Y 2014 DE LOS EXPEDIENTES 9062/LXXIII Y 9573/LXXIII; ASIMISMO CONMINÓ A LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, PARA QUE A LA BREVEDAD CONVOQUEN A SESIÓN DE TRABAJO.**

LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, CREAR MÁS CENTROS DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GENERAL ESCOBEDO TOMANDO COMO BASE A LA POBLACIÓN ACTUAL QUE HABITA EN AMBOS MUNICIPIOS. ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA QUE REALICEN CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES DE NUESTRO ESTADO PARA QUE CREZCA EL NÚMERO DE PASANTES DE MEDICINA QUE PUEDAN ATENDER A LOS CIUDADANOS. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE CANCELE TODAS SUS GIRAS PROSELITISTAS POR EL PAÍS Y EL EXTRANJERO, Y QUE OLVIDE SUS ASPIRACIONES PRESIDENCIALES MIENTRAS NO RESUELVA DE MOMENTO LOS GRAVES PROBLEMAS QUE AQUEJAN A NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PARA QUE ESTABLEZCA UNA ESTRATEGIA CLARA Y CONTUNDENTE PARA COMBATIR LA OLA DE INSEGURIDAD QUE AQUEJA AL ESTADO, A FIN DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y CRIMINALES EN LA ENTIDAD. TAMBIÉN, PARA QUE RESUELVA A LA BREVEDAD POSIBLE EL CASO KIA QUE YA ALEJA INVERSIONES DE NUEVO LEÓN, LO QUE SE TRADUCE EN MENOS EMPLEOS POR LA FALTA DE UNA ESTRATEGIA CLARA EN DESARROLLO ECONÓMICO. Y SE LE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A FIN DE QUE SE CASTIGUE LA CORRUPCIÓN EN PASADOS GOBIERNOS Y EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN A SU CARGO INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, MOSTRO ALGUNAS IMÁGENES COMO APOYO DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, AMPLIAR EL PROGRAMA FEDERAL “CARAVANAS DE LA SALUD” A FIN DE QUE SE INCORPOREN LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, GENERAL TERÁN, MONTEMORELOS Y TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA COBERTURA DE DICHO PROGRAMA Y QUE LO NECESITEN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL CLIMA DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTA EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN COORDINACIÓN CON LA DIPUTADA PROMOVENTE DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MATERNIDAD ASISTIDA, PRESENTADA EL DÍA DE HOY EN EL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, LLEVEN A CABO UN FORO DE CONSULTA Y PANEL DE ESPECIALISTAS EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2106 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE PRESENTÓ EN EL APARTADO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SIENDO ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SE LLEVE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MAYO A LAS 9:30 HORAS. ASIMISMO, QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVEN A CABO LOS DÍAS MIÉRCOLES A LAS 11:00 HORAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HIZO UN PREÁMBULO DE UNA INICIATIVA QUE PRESENTARÁ AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, LA CUAL TIENEN QUE VER CON UNA REFORMA FEDERAL QUE SE HACE CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE Y QUE INDICÓ, SE DEBE HOMOLOGAR EN TODOS LOS CÓDIGOS DE NUEVO LEÓN PARA EVITARLA. DICHA INICIATIVA SON REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UNA SERIE DE MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SIENDO LAS SIGUIENTES: VIERNES 3 DE JUNIO CON EL

TEMA DE “LEY DE LA NO DISCRIMINACIÓN”, VIERNES 10 DE JUNIO “DIVORCIO INCAUSADO”, VIERNES 17 DE JUNIO “MÉTODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”, VIERNES 24 DE JUNIO “DERECHO A LA VIDA”(SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y OTRAS LEYES ANEXAS, Y JUEVES 30 DE JUNIO “DIVERSAS REFORMAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS DE FUTBOL” TODAS DEL AÑO, A LAS 17:00 HORAS EN EL SALÓN “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO. INTERVIÑO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MAYO A LAS 9:30 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALHINNA BERENICE
VARGAS GARCÍA**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 093-LXXIV-16. D.P. (INSTALACIÓN)
VIERNES 06 DE MAYO DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 06 DE MAYO DE 2016**

1. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016, DE LOS SIGUIENTES:

1. APODACA
2. HUIGUERAS
3. JUÁREZ
4. GALEANA
5. AGUALEGUAS
6. BUSTAMANTE
7. LINARES
8. HUALAHUISES
9. EL CARMEN
10. SANTIAGO
11. ALLENDE
12. CHINA
13. GENERAL ZARAGOZA
14. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
15. SABINAS HIDALGO
16. LOS HERRERAS
17. CIÉNEGA DE FLORES
18. GENERAL ZUAZUA
19. GENERAL TERÁN
20. SANTA CATARINA
21. LAMPAZOS DE NARANJO
22. GARCÍA
23. GUADALUPE
24. DOCTOR GONZÁLEZ
25. ANÁHUAC
26. VALLECILLO
27. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
28. GENERAL TREVIÑO
29. MINA
30. PARÁS
31. MELCHOR OCAMPO
32. GENERAL BRAVO
33. DOCTOR COSS
34. LOS ALDAMAS
35. ARAMBERRI
36. ABASOLO
37. SALINAS VICTORIA
38. RAYONES
39. MONTERREY
40. CERRALVO
41. HIDALGO
42. ITURBIDE
43. PESQUERÍA
44. JUÁREZ

45. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA
46. INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS
47. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
48. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
49. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
50. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
51. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
52. INSTITUTO DE LA MUJER DE CIUDAD GUADALUPE
53. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
54. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
55. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
56. HOSPITAL UNIVERSITARIO
57. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. **3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 351, 393 Y 462 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, GARANTIZARÁ A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO, UN FONDO PARA CONTEMPLAR LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE**

LEGISLATIVO NÚM. 10,057/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ LEOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO , PARA QUE DÉ A CONOCER EL PADRÓN ACTUALIZADO OFICIAL DEL NÚMERO DE CONCESIONES EXPEDIDAS Y OTORGADAS POR LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DENOMINADO “ECOTAXI”; ASÍ MISMO SE LLAME A COMPARECER AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PARA QUE RINDA UN INFORME SOBRE LAS CONCESIONES DE LOS LLAMADOS “ECOTAXIS”. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL CERVANTES ALFARO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE DESIGNE MEDIANTE ELECCIÓN POPULAR. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9972/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
7. **OFICIO NO. DRPLIP/077/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REINSTALE LA BIBLIOTECA AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA ARTES. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 537 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. **5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 71, 90, 272, 534 Y 565 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. RAÚL MARIO AYALA RUÍZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO**

LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL EXTINTO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

10. **2 OFICIOS 212-A/2016 Y 231-A/2016 SIGNADOS POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:**
1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP).
 2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE).
 3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
 4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.
 5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED).
 6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV).
 7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.
 8. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN).
 9. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE.
 10. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE).
 11. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE).
 12. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN.
 13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN).
 14. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-ESTADO).
 15. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE N.L. (CODEFRONT).
 16. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM).
 17. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEÓN).
 18. FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES (FIDEVALLE).
 19. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM).
 20. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
 21. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS).
 22. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD.

23. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR).
24. FIDEICOMISO ZARAGOZA.
25. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).
26. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIRCE).
27. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET).
28. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSTELEON).
29. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE).
30. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.
31. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR).
32. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON).
33. RED ESTATAL DE AUTOPISTA DE NUEVO LEÓN (REA).
34. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM).
35. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL).
36. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.
37. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY).
38. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).
39. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF).
40. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
41. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL).
42. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA.
43. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO.
44. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR).
45. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
46. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
47. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
48. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.
49. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
50. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
51. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
52. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.
53. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR).
54. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLÓGICA DE NUEVO LEÓN (IITT).
55. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
56. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL).
57. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.
58. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
59. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.

60. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
61. FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDEUNE).
62. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).
63. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP).
64. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
65. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL).
66. FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL (FMNHN).
67. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
68. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
69. ELEVEMOS MÉXICO, MIC, NUEVO LEÓN.
70. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR.

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

11. **OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-7-846 SIGNADO POR LA C. DIP. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO 1468/88/2016 QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 152 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN FECHA 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**
12. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. BENJAMIN FUENTES CASTRO, SECRETARIO TÉCNICO DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN EL PERÍODO DE DICIEMBRE 2015 Y ENERO 2016, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 615 APROBADO EN FECHA 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. **OFICIO NO. 02-05-2016-03 SIGNADO POR EL C. JOSÉ JULIÁN GARZA RODRÍGUEZ, TESORERO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA ANEXADA EL ACTA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

14. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CONRADO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL SERVICIO MÉDICO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**
15. **OFICIO NO. PM-CM-0185/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LAS LEYES, REGLAMENTOS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA: C.P. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO; LIC. DANIEL CARILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO; MTRO. ENRIQUE RAÚL ALANÍS DÁVILA, PRESIDENTE DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA; LIC. LUIS RAÚL ÁVILA ÁLVAREZ, COORDINADOR DE CÓMO VAMOS NUEVO LEÓN; JUAN MANUEL RAMOS MEJÍA, DIRECTOR GENERAL DE REDES QUINTO PODER IDEA; LIC. SERGIO MARES MORÁN E ING. JUAN DE DIOS VILLARREAL GONZÁLEZ, COMISIONADOS PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL CONVENIO DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EJERCICIOS LOCALES GOBIERNO ABIERTO 2016. DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, SU RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
17. **OFICIO D.G.P.L. 63-II-7-891 SIGNADO POR EL C. DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ASILO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

18. **OFICIO DRPLIP/082/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, A FIN DE QUE ENVÍE INFORMACIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL SUBPROCURADOR ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 649 APROBADO EN FECHA 5 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. **3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 688 APROBADO EN FECHA 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
20. **OFICIO NÚM. 636-LXXIV/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2016. DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEA PUBLICADO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA.**